



Resolución de Decanato **1179 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.399-2025 - Adjudicar Contratación Directa N° 10/2025-FCN -
Trámite por monto reducido
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
12/08/2025

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 10/2025-FCN – Trámite por monto reducido – que trata de la adquisición de equipos de informática con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la presente Contratación fue autorizada mediante Resolución de Decanato 1084/2025 – NAT -UNSa.

Que se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado y en particular a lo establecido por el Artículo 1° de la Resolución CS N° 161/2020.

Que la Unidad Operativa en su informe aconseja adjudicar la presente contratación de acuerdo al siguiente detalle:

- TECNOGRAF S.A.: Los Ítems: 3 – 4 – 17 – 21 – 22 y 23, por la suma total de Pesos Doscientos setenta y cuatro mil diez (\$ 274.010,00), por ser la oferta más conveniente, considerando la relación precio, características técnicas de los productos y/o ajustarse a lo solicitado

- NOVA INFORMÁTICA S.A.: Los Ítems: 1 – 2 – 5 – 6 – 7 – 8 – 9 – 10 (alt.) – 11 – 12 – 16 – 18 – 28 (alt.) – 29 – 30 y 31, por la suma total de Pesos Cuatro millones quinientos veinte mil seiscientos veintisiete con diecinueve cvos. (\$ 4.520.627,19), por ser la oferta más conveniente, considerando la relación precio, características técnicas de los productos y/o ajustarse a lo solicitado.

- Declarar Desierto los ítems 13 – 15 – 20 – 24 – 25 – 26 y 27, por no haberse obtenido cotización alguna de parte de las firmas invitadas.

- No adjudicar los ítems 14 y 19, por no ajustarse a lo solicitado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar la presente CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2025-FCN – TRÁMITE POR MONTO REDUCIDO, por la suma total de Pesos Cuatro millones setecientos noventa y cuatro mil seiscientos treinta y siete con diecinueve cvos. (\$ 4.794.637,19), de acuerdo al siguiente detalle y por las razones expuestas precedentemente:



Resolución de Decanato 1179 / 2025 - NAT -UNSa

Expediente 10.399-2025 - Adjudicar Contratación Directa N° 10/2025-FCN -
Trámite por monto reducido

De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
12/08/2025

- TECNOGRAF S.A.: Los Items: 3 – 4 – 17 – 21 – 22 y 23, por la suma total de Pesos Doscientos setenta y cuatro mil diez (\$ 274.010,00).
- NOVA INFORMÁTICA S.A.: Los Items: 1 – 2 – 5 – 6 – 7 – 8 – 9 – 10 (alt.) – 11 – 12 – 16 – 18 – 28 (alt.) – 29 – 30 y 31, por la suma total de Pesos Cuatro millones quinientos veinte mil seiscientos veintisiete con diecinueve cvos. (\$ 4.520.627,19).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el importe citado en el artículo anterior, en las partidas presupuestarias que a continuación se detallan:

A.0020.024.001.006.11.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 - \$ 165.290,33

A.0020.024.001.005.11.02.00.00.24.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 - \$ 851.235,42

A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 - \$ 54.689,53

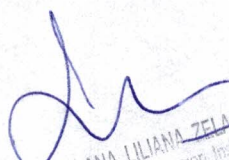
R.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 - \$ 665.677,82

R.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 - \$ 3.057.744,09

ARTÍCULO 3º.- Declarar Desierto los ítems 13 – 15 – 20 – 24 – 25 – 26 y 27, por no haberse obtenido cotización alguna de parte de las firmas invitadas.

ARTÍCULO 4º.- No adjudicar los ítems 14 y 19, por no ajustarse a lo solicitado.

ARTÍCULO 5º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.


M. Sc. ANA LILIANA ZELADÁN
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales